



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Carrera 44 N° 38 – II Edificio Banco Popular Piso 4°.  
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO.

---

Rad. 0800131030162018-00060-00.  
Proceso: Verbal de Restitución de Bien Inmueble.  
Demandante: LEASING BANCOLOMBIA S.A.  
Demandado: MASSALA DE COLOMBIA S.A.S.

**JUZGADO DIECISEIS (16) CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.**  
**Barranquilla, catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021)**

**ASUNTO**

Procede el estrado a pronunciarse sobre el memorial del veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021) radicado en la secretaría de este Juzgado, suscrito por el Dr. CARLOS ARTURO ARENGAS QUINTERO.

**CONSIDERACIONES**

El Despacho denota que del memorial del veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021) presentado por el Dr. CARLOS ARTURO ARENGAS QUINTERO se evidencia que aportó renuncia a su poder, comunicando que la misma fue comunicada simultáneamente a su poderdante LEASING BANCOLOMBIA S.A al correo institucional para recibir notificaciones judiciales, el cual aparece en el certificado de la Cámara de Comercio de la sucursal BANCOLOMBIA S.A. anexo al memorial de conformidad a lo reglado en el inciso 4° del artículo 76 del C.G.P., tal como se observa a folios 120 al 123 del expediente digital.

Teniendo en cuenta lo anterior, se le aceptará la renuncia al poder al Dr. CARLOS ARTURO ARENGAS

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Barranquilla

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** ACEPTÉSE la renuncia al poder que hace el Dr. CARLOS ARTURO ARENGAS QUINTERO, como apoderado judicial de la sociedad LEASING BANCOLOMBIA S.A. parte demandante dentro del proceso de la referencia.-

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LA JUEZ,**  
MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Carrera 44 N° 38 – II Edificio Banco Popular Piso 4°.  
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO.

---

CONSTANCIA SECRETARIAL

Esta providencia se notifica por anotación en  
ESTADO No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_  
siendo las 07:00 a.m.

\_\_\_\_\_  
Silvana Lorena Tamara Cabeza  
Secretaria

54.